AVISO DE LIMITACION O NO DEL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYME

1. IDENTIFICACION DEL PROCESO

1.1 NUMERO No. MCMT-SGB-006-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL), COMO APOYO A LAS ACCIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

1.2 PLAZO: NUEVE (09) MESES

1.3 VALOR: $49.009.320

2. PROCESO LIMITADO A MIPYME (SI)

Teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación no supera el umbral establecido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, la Entidad procedió a advertir en la invitación que el proceso se limitaría a mipymes si se recibían mínimo dos (2) solicitudes en ese sentido.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad, dentro del proceso de la referencia **recibió 2 solicitudes** de limitación del proceso de selección a mipyme con domicilio en el Municipio de Tauramena conforme a la siguiente información:

NOMBRE	CONDICIÓN	Domicilio	Tiempo de existencia	CUMPLE
PAULA DANEYI ALFONSO IBAÑEZ Propietaria establecimiento comercial RESTAURANTE LA CATIRA DG8 NIT 1115910300-8	MIPYME	TAURAMENA	17 DE FEBRERO DE 2023	SI
MIRYAM FORERO PUERTO Propietaria establecimiento comercial HAMBURGUESAS EL RANCHO NIT. 23.467.864-5	MIPYME	TAURAMENA	17 DE FEBRERO DE 2015	SI

De conformidad con la anterior información se tiene que si se cumplen con los requisitos previstos en la citada normatividad, la secretaría de gobierno, delegada según el Decreto municipal de delegación 049 de 2013, decreto 050 de 2014,

DISPONE:

PRIMERO: Limitar a mipymes el proceso de selección identificado con el número **MCMT-SGB-006-2026**, que tiene por objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL), COMO APOYO A LAS ACCIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, con un presupuesto de: **$49.009.320**, por lo tanto solo podrá participar mipymes nacionales cuyo domicilio principal sea en el municipio de Tauramena de Casanare .

SEGUNDO: Advertir que los interesados deberán ceñirse a las exigencias previstas en la invitación publicada en el Secop II, so pena del rechazo de la oferta.

En constancia firma a los 16 días del mes de marzo de 2026.

MARIA SONIA TORRES MORA
Secretaria de Gobierno

ADJUNTO DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS 2 LIMITACIONES REALIZADAS

1. PAULA DANEYI ALFONSO IBAÑEZ, propietaria establecimiento comercial RESTAURANTE LA CATIRA DG8 NIT 1115910300-8.

Tauramena, 13 de Marzo 2026

Señores
Municipio De Tauramena
Calle 5 # 14-34
Tauramena – Casanare

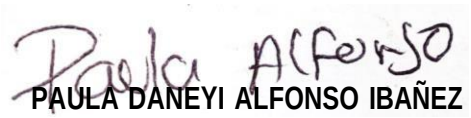
REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mipymes domicilio en Tauramena - Casanare, el proceso de mínima cuantía No. **MCMT-SGB-006-2026**

Objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL), COMO APOYO A LAS ACCIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.

Yo, paula Daneyi Alfonso Ibáñez identificada como aparece al pie de mi firma, calidad de representante legal de RESTAURANTE LA CATIRA DG 8; de conformidad con lo establecido 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso de Mínima cuantía No. **MCMT-SGB-006-2026**, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Tauramena – Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en el proyecto de pliegos del presente proceso de contratación.

NOMBRE: **RESTAURANTE LA CATIRA DG 8**
NIT: **1115910300-8**
R/L: **PAULA DANEYI ALFONSO IBÁÑEZ**
DOMICILIO DE LA MIPYME: **DIAGONAL 8 N 3 – 05 BARRIO PRIMAVERA**

Cordialmente,



PAULA DANEYI ALFONSO IBAÑEZ
C.C. 1115910300
R/L RESTAURANTE LA CATIRA
CORREO: paulaalfonso59@gmail.com
cel: 3123501919

La Catira
RESTAURANTE

1.115.910.300-8

CERTIFICACION PARA ACREDITAR CALIDAD DE MI PYME

La suscrita Representante legal y contador de R E S T A U R A N T E **LA CATIRA DG 8** con Nit. 1.115.910.300-8 m e permitimos certificar:

Que de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000 modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios 957 de 2019 o las normas que los modifique, el proponente **RESTAURANTE LA CATIRA DG 8** tiene la calidad de:

Microempresa

Sector: Servicios

Categoría: microempresa (inferior o igual a 49.799 UVT) Ingresos año

2025: $156.072.000

Rango en UVT: 23.563

Se expide en la ciudad de tauramena a los Trece (13) días del mes de marzo del año 2026

Paula Daneyi Alfonso Ibáñez
CC.: 1115910300
Representante Legal

Baudilia Angarita Cetina
TP: 157832-T
Contador Público

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A7FF5719149DD464

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BAUDILIA ANGARITA CETINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23467487 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 157832-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



15783Z-T

BAUDILIA
ANGARITA CETINA
C.C. 23467487
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168326

FIRMA DEL TITULAR **83674**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 10/03/2026 - 14:28:38
Recibo No. S001031236, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq1vdPy5fY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : PAULA DANEYI ALFONSO IBAÑEZ
Identificación : CC. - 1115910300
Nit : 1115910300-8
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 169800
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DG 8 3 05
Barrio : BRR PRIMAVERA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : nair_1973@hotmail.es
Teléfono comercial 1 : 3123501919
Teléfono comercial 2 : 3202666245
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DG 8 3 05
Barrio : BRR PRIMAVERA
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : nair_1973@hotmail.es

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio a la mesa de comidas preparadas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $29.900.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $29.900.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00

Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $29.900.000,00
Pasivo más patrimonio: $29.900.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $18.900.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE LA CATIRA DG 8
Matrícula No.: 169801
Fecha de Matrícula: 17 de febrero de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : DG 8 3 05
Barrio : BRR PRIMAVERA
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

Fecha expedición: 10/03/2026 - 14:28:38
Recibo No. S001031236, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Jq1vdPy5fY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $18.900.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-2004

TAURAMENA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

25-JUL-2022 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-4685000-01329964-F-1115910300-20221121 0090869199A 1 54981786

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.115.910.300
ALFONSO IBAÑEZ

APELLIDOS
PAULA DANEYI

NOMBRES

Paula Alfonso

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141121378969

(415)7707212489984(8020) 000014112137896 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 5 9 1 0 3 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 5 9 1 0 3 0 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALFONSO	IBAÑEZ	PAULA	DANEYI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
RESTAURANTE LA CATIRA DG 8	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal: DG 8 3 05

42. Correo electrónico: NAIR_1973@HOTMAIL.ES

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 5 0 1 9 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 2 3 0 6 3 0	1 0 8 4	2 0 2 3 0 6 3 0					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 7	4 9	5 2																							

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ADJUNTO DOCUMENTOS SOPORTE DE LAS 2 LIMITACIONES REALIZADAS

2. MIRYAM FORERO PUERTO Propietaria establecimiento comercial HAMBURGUESAS EL RANCHO NIT. 23.467.864-5

Tauramena, 13 de marzo 2026

Señores
Municipio De Tauramena
Calle 5 # 14-34
Tauramena – Casanare

REFERENCIA: Solicitud para limitar a Mi pymes domicilio en Tauramena - Casanare, el proceso de mínima cuantía **No. MCMT-SGB-006-2026**

Objeto: **SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD (POLICÍA NACIONAL), COMO APOYO A LAS ACCIONES OPERATIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA.**

Yo, Miryam Forero Puerto identificada como aparece al pie de mi firma, calidad de representante legal de HAMBURGUESAS EL RANCHO; de conformidad con lo establecido 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicito que el proceso de Mínima cuantía No. **MCMT-SGB-006-2026**, sea limitado a MIPYMES con domicilio en el Municipio de Tauramena – Casanare, para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos en el proyecto de pliegos del presente proceso de contratación.

NOMBRE: **HAMBURGUESAS EL RANCHO**
NIT: **23.467.864-5**
R/L: **MIRYAM FORERO PUERTO**
DOMICILIO DE LA MIPYME: **Cra 12 N° 3ª -15**

Cordialmente,

MIRYAM FORERO PUERTO
RL: HAMBURGUESAS EL RANCHO
NIT. 23.467.864-5
Cra 12 N° 3ª – 15 Barrio Centro
Miguilleta2007@gmail.com
Contacto: 3105657576

CERTIFICACION PARA ACREDITAR CALIDAD DE MIPYME

Los suscritos Representante legal y contador de **HAMBURGUESAS EL RANCHO** identificada con Nit. 23.467.864-5 nos permitimos certificar:

Que de conformidad con el artículo 2 de la ley 590 del 2000 modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios 957 de 2019 o las normas que los modifique, las proponentes **hamburguesas el rancho** tiene la calidad de:

Microempresa

Sector: Servicios

Categoría: microempresa (inferior o igual a 49.799 UVT)

Ingresos año 2025: 12.567.950
Rango en UVT: 252

Se expide en la ciudad de tauramena a los Trece (13) días del mes de marzo del año 2026.

MIRYAM FORERO PUERTO
RL: HAMBURGUESAS EL RANCHO
NIT. 23.467.864-5
Cra 12 N° 3ª – 15 Barrio Centro
Miguilleta2007@gmail.com
Contacto: 3105657576

BAUDILIA ANGARITA CETINA
TP 157832 – T
CONTADORA

Certificado No:

A7FF5719149DD464

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BAUDILIA ANGARITA CETINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23467487 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 157832-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



15783Z-T

BAUDILIA
ANGARITA CETINA
C.C. 23467487
RESOLUCION INSCRIPCION 107 FECHA 07/04/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 168326

FIRMA DEL TITULAR **83674**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 10:38:16
Recibo No. S001024324, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2jg2WMwMvp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MIRYAM FORERO PUERTO
Identificación : CC. - 23467864
Nit : 23467864-5
Domicilio: Tauramena, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 113663
Fecha de matrícula: 17 de febrero de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 3A 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico : miguilleta2007@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105657576
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 3A 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Tauramena, Casanare
Correo electrónico de notificación : miguilleta2007@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3105657576

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Venta de alimentos servidos a la mesa, platos especiales, comidas rapidas, desayunos y almuerzos.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $25.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $25.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $25.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $25.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $38.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HAMBURGUESAS EL RANCHO TAURAMENA
Matrícula No.: 110730
Fecha de Matrícula: 29 de agosto de 2014
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 12 3A 15
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tauramena, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/02/2026 - 10:38:17
Recibo No. S001024324, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 2jg2WMwMvp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $38.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

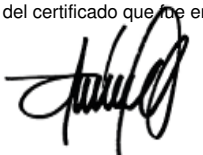
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14663823352

(415)7707212489984(8020) 000001466382335 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 4 6 7 8 6 4	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 4 6 7 8 6 4	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FORERO	PUERTO	MIRYAM	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tauramena 4 1 0

41. Dirección principal
CR 12 3A 15

42. Correo electrónico miguilleta2007@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 6 5 7 5 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 5 0 2 1 6	8 1 2 1	2 0 0 7 0 1 1 7				9 2 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 10 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 23.467.864
FORERO PUERTO
APELLIDOS
MIRYAM
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1979
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
20-FEB-1998 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
A-4685000-01136272-F-0023467864-20200305
0070433736A 1
55464947